

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DE LA MUJER PUERTORRIQUEÑA*

Por: Judith Carnivali, M.Sc.**

La composición por sexo de una población es quizás la más importante de todas las características demográficas debido a que afecta directamente la cantidad de nacimientos, matrimonios y defunciones en una comunidad. La relación entre los sexos en una comunidad influye, a su vez, en los movimientos poblacionales, en la estructura ocupacional y en el comportamiento del resto de las demás características demográficas de la población. La estructura de sexo de una población es el resultado de las tendencias demográficas pasadas de la fecundidad, la mortalidad y la migración.

De acuerdo a la última información censal del año 1990 para Puerto Rico, el 52 por ciento de la población total (51.6 por ciento) era del sexo femenino. Cabe señalar que aunque las féminas dominan en número absoluto a la población masculina del país nace un número mayor de varones que mujeres, fenómeno más o menos universal. Sin embargo, ese número mayor de nacimientos masculinos que los femeninos, bajo condiciones normales, es contrabalanceado por una mortalidad masculina mayor que la femenina lo que generalmente resulta en un balance entre los sexos.

*Ponencia presentada en la celebración de la Reunión de Trabajo "Las Mujeres Ante la Infección del VIH/SIDA en Puerto Rico", bajo el auspicio de (Hispanic Designer Inc.). 29 y 30 de abril de 1993. Centro de Convenciones del Condado, San Juan, Puerto Rico.

**Demógrafa, Catedrática Asociada y Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

La razón de masculinidad, esto es, el número de varones por cada 100 mujeres, es la medida que nos permite describir la estructura de sexos de una población. Esta razón registró un descenso notable a partir del año 1950 cuando la misma era de 101.0 varones por cada 100 mujeres. Para el año 1990, la razón o índice de masculinidad había descendido a 93.9 varones por cada 100 mujeres. Las variables demográficas que parecen haber influido en gran medida en el descenso en la razón de masculinidad durante el periodo bajo consideración (1950-90) en Puerto Rico han sido los movimientos migratorios y las diferencias en los niveles de mortalidad por sexo ya que los varones muestran niveles superiores a los de las mujeres desde el momento del nacimiento.

Del análisis de la razón de masculinidad por grupos de edad para el año 1990 de la población total del país se desprende que hasta la edad de los 20 años los varones exceden a las féminas. Sin embargo, tan temprano como a los 20 años de edad el déficit de varones es evidente aunque es más notable en las edades de mayor edad. No cabe la menor duda que las muertes por SIDA y las muertes violentas encabezadas por los homicidios han sido, en gran medida, responsables del gran desbalance entre los géneros.

La razón de masculinidad de la población en Puerto Rico guarda una clara asociación con el lugar de residencia, fenómeno que es más o menos universal. Mientras en la zona rural se observa un exceso de varones en la zona urbana predominan las mujeres (100.3 vs. 91.4). La migración es la variable que explica este fenómeno. Las pocas oportunidades de trabajo para la mujer en la zona rural

es el factores principal de empuje hacia los municipios más urbanos como San Juan, donde la razón de masculinidad en 1990 fue de sólo 85.7 varones por cada 100 mujeres. Cabe señalar que en sólo 9 municipios del total de 78 la razón de masculinidad registra valores de 100 o más para las edades de 15 a 44 años. Estos municipios son: Ceiba (111.4), Orocovis (102.9), Vieques (102.3), Culebra (101.8), Maricao (101.5), Guayama (101.4), Jayuya (101.0), Ciales (100.8) y Juana Díaz (100.1).

Las mujeres como grupo poblacional, son más viejas que los varones. La mediana de edad para las féminas de acuerdo a la información del último censo de población fue de casi 30 años de edad (29.6) en contraste con 27 años (27.2) para los varones.

Es un hecho reconocido que en la población de Puerto Rico se ha registrado un cambio extraordinario en la estructura de edad durante las últimas tres décadas. De una población extraordinariamente joven que persistió por un periodo de aproximadamente 100 años, la estructura de edad comienza a cambiar alrededor de 1960 a una que al presente puede catalogarse como vieja. Es muy probable que el envejecimiento de la población puertorriqueña continuará y se espera que la proporción de ancianos (65 años o más) alcance la cifra de cerca de un 20 por ciento cuando la generación de la postguerra conocida como explosión de nacimientos alcance la edad de 65 años. A este periodo, entre los años del 2010 al 2020 se le conocerá como el periodo de la explosión gerontológica.

El mundo de los ancianos es uno predominantemente femenino.

La razón de masculinidad para este sector creciente de la población fue de 84.6 varones por cada 100 mujeres en 1990. Sin embargo, conforme aumenta la edad en este subgrupo poblacional el dominio de las mujeres sobre los varones es cada vez más notable.

De acuerdo a los datos del censo de 1990 poco más de la mitad (56.4%) de las mujeres de 15 años o más informaron estar casadas (legalmente, consensualmentej o separadas). Por otro lado, cerca de una cuarta parte (24.4%) declararon ser solteras mientras que las viudas y las divorciadas representaban cerca de una quinta parte (19.2%) de esa población. Esto es, una de cada cinco mujeres en Puerto Rico a partir de la edad de 15 años era viuda o divorciada de acuerdo a la información del censo de 1990. Del análisis de la distribución porcentual de la población femenina por estado marital durante las últimas tres décadas se desprende que la proporción de solteras y casadas se ha ido reduciendo. La proporción de viudas descendió hasta el 1980 pero en 1990 se registró un leve aumento aparentemente producto de la alta mortalidad masculina por SIDA y causas externas que dejan a las mujeres viudas a edades tempranas. La proporción de mujeres divorciadas, por otro lado, aumentó de 2.7 en 1960 a 9.4 por ciento en 1990. El por ciento de féminas divorciadas casi se cuadruplicó (3.5) en un periodo de sólo 30 años. Para el año 1990, entre la población de 15 años o más había en Puerto Rico cuatro mujeres viudas por cada hombre viudo y dos mujeres divorciadas por cada hombre divorciado.

Un incremento en las disoluciones matrimoniales unido a una

mortalidad masculina mayor que la femenina son básicamente las razones para que la estructura del hogar y la familia haya cambiado notablemente en Puerto Rico en el aspecto de jefatura. Los hogares de familia son aquéllos en que residen dos o más personas emparentadas entre sí por lazos de sangre, adopción o matrimonio. Mientras que los hogares no de familia son aquellos en que vive una persona sola con una o más no emparentadas entre sí. De acuerdo a los datos del censo de 1990, el 32 por ciento de los hogares puertorriqueños independientemente del tipo, esto es, si son de familia o no, tienen a una mujer como jefe del mismo.

Los hogares de familia en Puerto Rico constituyen el 84 por ciento de todos los hogares. En el 28 por ciento de estos hogares de familia había como jefe una mujer. Por otro lado, el restante 72 por ciento lo constituían hogares de familias con ambos cónyuges presentes. En un 4 por ciento de estos hogares con ambos cónyuges presentes en el hogar se le acreditó la jefatura a la mujer.

Cabe señalar que por cada hogar de familia con un jefe varón sin cónyuge presente había 4.4 hogares de familias capitaneados por una mujer sola. La diferencia de estos dos tipos de hogares de familia incompletos en cuanto a la presencia de hijos menores de 18 años de edad es notable. Por cada hogar de familia con un jefe varón sin cónyuge presente con hijos menores de 18 años de edad habían 5.2 hogares de familia dirigidos por féminas sin la presencia de un esposo.

La inmensa mayoría (92 por ciento) de los hogares del tipo no de familia corresponde a personas que viven solas. La mujer es

más dada a vivir sola que los varones. La razón es de 1.2 mujeres por cada hombre viviendo solo. Entre las personas de 65 años o más la razón es de casi dos mujeres (1.6) ancianas viviendo solas por cada varón mayor de edad.

El nivel de pobreza, parece estar íntimamente asociado al género de los jefes de hogares de Puerto Rico. De acuerdo a los datos de 1990, el por ciento de hogares de familia por debajo del nivel de pobreza aumenta conforme se pasa de los hogares de familia con ambos cónyuges presentes (53.8%) a los hogares de familia capitaneados por un hombre sin esposa presente (68.8%) hasta llegar a los hogares de familia dirigidos por una mujer sola (72.9%). De acuerdo al Negociado del Censo tres cuartas partes de los hogares de familia capitaneadas por mujeres fueron clasificados con ingresos familiares por debajo del nivel de pobreza. Por cada varón jefe de hogar de familia sin cónyuge presente con ingresos bajo el nivel de pobreza hay 5.2 mujeres jefes de hogares de familia sin un compañero presente.

Dentro del grupo de hogares de familia dirigidos por mujeres solas existen diferencias marcadas en cuanto al nivel de pobreza cuando se toma en consideración la edad del jefe del hogar. Entre las mujeres jefes de hogar menores de 65 años de edad el 74 por ciento cuenta con un ingreso por debajo del nivel de pobreza en contraste con 58 por ciento para las de 65 años o más de edad.

La mitad (49.7) de las mujeres de 25 años o más de edad en Puerto Rico no había completado el nivel de escuela superior. Una cuarta parte (27.3%) tiene menos de séptimo grado mientras que un

15 por ciento tiene como mínimo un grado de bachillerato. Sin embargo, cuando se comparan las féminas con los varones, con al menos un grado de bachillerato las mujeres superan a los hombres. La razón es de 1.3 féminas por cada varón.

Poco más de una tercera parte (37.2 por ciento) de la población femenina de 16 años o más está económicamente activa; esto es, empleada o desempleada en contraste con 58 por ciento de los varones. La participación de la mujer en la producción de bienes y servicios no parte estar afectada por la presencia de hijos menores de 18 años de edad en el hogar. Para las mujeres con niños menores de 6 años, así como las que sólo tienen hijos entre las edades de 6 a 17 años la participación en la producción de bienes y servicios es de casi un 50 por ciento (47.6 y 47.2% respectivamente).

Durante el año 1991 se registraron 33,222 matrimonios en Puerto Rico. La mediana de edad de las mujeres que contrajeron nupcias durante el año 1991 fue de 24.7 años en contraste con 26.7 los varones. El estado marital previo de las féminas guarda relación con la mediana de edad al casarse.. Las solteras registraron la mediana de edad al casarse más baja mientras que las mujeres con un estado marital previo de viuda tuvieron la mediana más alta (23.1 vs. 50.2 años).

El aumento en las disoluciones matrimoniales en Puerto Rivo es la razón fundamental para el descenso en el número de matrimonios en donde ambos novios eran solteros al momento de casarse. Según se evidencia de los datos de matrimonios que registra el

Departamento de Salud para el 27 por ciento de las novias que contrajeron nupcias en el año 1991 este era al menos su segundo matrimonio. Cabe señalar que una persona que haya estado casada consensualmente independientemente de la duración de la unión. Si se separa del compañero y decide contraer matrimonio con otra pareja, para fines de las estadísticas del Estado Libre Asociado que registra el Departamento de Salud, esta persona es soltera al momento de contraer matrimonio porque su unión previa no era legal. Esto es, la posibilidad de que una mujer al presente comparta a lo largo de toda su vida sexualmente con más de un compañero es mayor que en el pasado. Se espera que de continuar en alzada el número de divorcios esta tendencia continuará incrementándose en todos los niveles y estratas sociales de nuestra sociedad.

Al presente (1991) por cada 100 matrimonios celebrados se decretaron 41 divorcios. El número de divorcios decretados parece estar reduciéndose, según se desprende de la información a partir del 1980. Sin embargo, esta disminución puede que no sea muy real. Esto es así debido a que muchas parejas optan por vivir en unión consensual que son muy inestables provocando de este modo una disminución en el número potencial de parejas que hubiesen optado por divorciarse de estar casados bajo una unión legalizada.

Durante el año 1991, ocurrieron 64,516 nacimientos vivos en Puerto Rico, de acuerdo a los datos preliminares del Departamento de Salud. Una cantidad considerable (59.8 por ciento) de estos nacimientos vivos le ocurrieron a madres entre las edades de 20 a 29 años de edad. Por otro lado, las madres adolescentes fueron

responsables del 19 por ciento de estos nacimientos vivos mientras que en mujeres de 35 años o más ocurrió sólo un 7 por ciento.

El 38 por ciento de todos los nacimientos le ocurren a madres solteras o en una unión consensual. Esto es, un poco más de una tercera parte de los nacimientos vivos registrados en 1991 se clasificaron como ilegítimos debido a que la madre no estaba casada legalmente.

Aproximadamente tres de cada diez (32 por ciento) nacimientos vivos ocurrió por el método quirúrgico conocido como cesárea. Cabe señalar que, según se desprende de algunos resultados de una investigación que realizó el Dr. José L. Vázquez Calzada, Catedrático del Recinto de Ciencias Médicas y que se sometió para su publicación se observa que la inmensa mayoría de estas cesáreas se realizan en hospitales privados en el Area Metropolitana de San Juan mayormente entre mujeres de los más altos niveles socioeconómicos.

Es menester señalar que la evidencia empírica demuestra que los partos por cesárea, los cuales han ido en un aumento vertiginoso, son un factor de gran importancia en la esterilización de la mujer puertorriqueña; y, que a su vez, la esterilización ha tenido un efecto reductor sobre la fecundidad en Puerto Rico.

La tasa total de fecundidad, que es el número promedio de hijos vivos tenidos por una mujer al finalizar su periodo reproductivo, fue de 2.2 para el año 1991. Sin embargo, esta cifra está aún por encima de un valor de 2.0 que es el nivel que se considera como de reemplazo de sus progenitores. Valores de menos

de 2.0 hijos vivos son típicos de comunidades con niveles por debajo del nivel de reemplazo.

Durante las últimas tres décadas, el nivel de fecundidad de la mujer puertorriqueña ha descendido marcadamente al compararse con los existentes en 1960. Ese año la tasa total de fecundidad era de 4.8 hijos vivos como promedio. Este descenso extraordinario en la fecundidad ha sido la razón principal para que la población de Puerto Rico haya experimentado un envejecimiento tan rápido en un periodo relativamente corto.

La expectativa o esperanza de vida al nacer es un excelente indicador de las condiciones de salud de los habitantes de una comunidad. de acuerdo a las cifras del año 1990 la expectativa de vida de las féminas fue de 78.5 años como promedio en contraste con 69.7 años para los varones. Cabe señalar que la esperanza de vida de los varones se ha reducido durante los últimos años como consecuencia de las muertes por SIDA y muertes violentas las cuales ocurren a edades relativamente tempranas. Actualmente, la mujer puertorriqueña tiene como promedio casi 9 (8.8) años de vida adicionales que el hombre.

De acuerdo a los datos preliminares del Departamento de Salud para el año 1991 en Puerto Rico fallecieron 26,254 personas, de las cuales un 41 por ciento corresponde a mujeres (10,733). Siete de cada 10 de estos fallecimientos (72 por ciento femeninas) corresponden a mujeres de 65 años o más de edad.

Las principales causas de muerte para la población total femenina son las siguientes, en orden descendente: enfermedades

del corazón, cáncer, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, neumonía, hipertensión, enfermedades pulmonares, SIDA, accidentes y arterioesclerosis. Sin embargo, cuando las fallecidas se subdividen en dos grandes categorías de edad a saber menores de 65 años y de 65 años o más se observan diferencias notables en el orden de causas de muerte. Las principales causas de muerte para las mujeres menores de 65 años son las siguientes: cáncer, enfermedades del corazón, SIDA, condiciones del periodo perinatal y diabetes mellitus.

Por otro lado, entre las mujeres de 15 a 44 años de edad el SIDA es la principal causa de muerte seguida del cáncer, los homicidios, los accidentes y las enfermedades del corazón. Cabe destacar que cerca de una cuarta parte (23.6) de las muertes en este grupo de edad fueron atribuidas al SIDA.

Por otro lado, en el sector de la población de 45 a 64 años las muertes por cáncer ocupan la primera posición seguidas de las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, la hipertensión y las enfermedades crónicas del hígado y cirrosis.

Es evidente de este análisis la importancia que tiene la enfermedad del SIDA en el grupo de mujeres en edades reproductivas. De igual manera, sobresale como un fenómeno al que se le debe dar especial consideración la ocurrencia de muertes femeninas debido a cáncer especialmente entre las mujeres de 15 a 64 años de edad que son básicamente las edades en que se participa más activamente en la fuerza trabajadora y el eje sobre el cual recae el cuidado de la familia puertorriqueña.

Un análisis preliminar de las muertes debido a cáncer en el sector femenino durante el año 1991 apunta hacia la importancia relativa que juega el cáncer del seno. El 17 por ciento de las muertes debido a cáncer correspondía a esta causa específica. Asimismo, el cáncer del sistema genitourinario femenino que incluye las muertes debido a cáncer del cervix constituye el 15 por ciento de todas las muertes debido a esta causa. Sin embargo, este tipo de cáncer ocurre principalmente en mujeres de mayor edad (84% en personas de 50 años o más). En cuanto al cáncer del cervix, un 35% de los fallecimientos debido a esta causa le ocurrió a mujeres menores de 50 años.

Otros tumores malignos de importancia relativa en los fallecimientos de féminas son los correspondientes al sistema linfático y tejido hematopoyético (11.5%) y el cáncer del pulmón (9.3%). Estos tipos de cáncer ocurren con mayor frecuencia entre mujeres de 50 años o más.

Del análisis de las causas de muerte en Puerto Rico durante los últimos años es evidente la importancia que ha cobrado el SIDA como causa principal de muerte. Durante el año 1991 ocurrieron 1267 defunciones a las que se le atribuyó el SIDA como la razón fundamental de la muerte. De estas 1267 defunciones 257, esto es, un 20 por ciento correspondió al sector femenino. Para la población femenina el SIDA aparece entre las 10 principales causas de muerte. Sin embargo, cuando se subdivide la población femenina fallecida en 1991 en dos grandes grupos de edad a saber: menores de 65 años y los de 65 años o más. Las muertes por SIDA aparecen como

tercera causa de muerte entre las menores de 65 años mientras que entre las mujeres de 65 años o más no aparece entre las 10 principales causas de muerte.

Entre los años de 1990 y 1991 el alza porcentual en el número de fallecimientos debido a SIDA fue de 17 por ciento para la población total. Sin embargo, cuando se toma en consideración el sexo de las personas fallecidas, las féminas registraron los porcentajes de cambio mayores con un 33 por ciento en contraste con un 14 por ciento de aumento en la población masculina.

Algunas características de las mujeres que fallecieron durante el año 1991 debido a SIDA son las siguientes:

- Un poco más de la mitad (55 por ciento) de las muertes femeninas debido a SIDA acaecidas durante el año 1991 correspondía a mujeres residentes en uno de los municipios de Puerto Rico con 100,000 o más habitantes. Los pueblos son San Juan, Bayamón, Carolina, Ponce, Mayaguez y Caguas.
- El 62 por ciento de las muertes totales debido a SIDA en las mujeres ocurre entre las edades de 25 a 39 años de edad mientras que para el resto de las otras causas de muerte el 73% de los fallecimientos le ocurre a mujeres de 65 años o más.
- Entre la población femenina de 20 a 39 años de edad el SIDA es la principal causa de muerte. Mientras que para los grupos de edad de 40 a 44 y de 45 a 49 años es la segunda y tercera causa de muerte respectivamente.

- Cuatro de cada 10 (41 por ciento) mujeres fallecidas debido a SIDA eran solteras, tres eran casadas (26 por ciento) dos divorciadas (20 por ciento) y una viuda (14 por ciento).
- Cerca del 40 por ciento (43 por ciento) tenía un nivel de instrucción no mayor de nivel intermedio.
- La inmensa mayoría (73%) no tenía una ocupación habitual excepto la de ama de casa. Sin embargo, en el 20% su ocupación se podía clasificar como de cuello blanco o de los servicios.

Durante el año 1991 la expectativa de vida de la mujer puertorriqueña fue de 78.8 años de vida como promedio. Sin embargo, de no haber muerto ninguna mujer debido a SIDA la expectativa de vida hubiese sido de 79.2 años. Esto es, las niñas nacidas durante el año 1991 perdieron 0.4 años en la esperanza de vida debido a la enfermedad del SIDA en Puerto Rico.

Al presente, la infección del SIDA no parece haber causado tanto estrago en la población femenina como en la masculina, según se desprende de los datos de mortalidad. Sin embargo, existen ciertos indicadores de naturaleza demográfica que apuntan hacia un aumento considerable en el número de mujeres potencialmente expuestas a infectarse. Y como consecuencia de esto se espera un incremento en un futuro cercano en el número de defunciones y por ende una posición más privilegiada del SIDA entre las principales causas de muerte femeninas a distintas edades.

Algunos de estos indicadores son un alto porcentaje de madres

adolescentes lo que apunta hacia una alta y temprana actividad sexual en dicho sector poblacional. Los adolescentes como grupo no parecen haber adoptado las dos recomendaciones al presente existentes para evitar la infección del SIDA. Estas dos medidas son la abstinencia y el uso del condón.

El aumento en el número de matrimonios en donde al menos uno de los dos novios ha tenido un matrimonio previo, junto a un aumento en el número de uniones consensuales expone a un número mayor de mujeres a compartir sexualmente con más de una pareja a través de su vida.

Un déficit de varones en las edades de mayor actividad sexual podría contribuir al hecho de que algunos varones compartan simultáneamente con más de una mujer sexualmente.

Además en Puerto Rico existe una situación muy particular que podría contribuir a que nuestras mujeres estén más susceptible a infectarse por el virus del SIDA. Esta condición, es el alto número de mujeres esterilizadas, que indudablemente las lleva a ser menos precavidas en la protección de la infección del virus del SIDA debido a que las posibilidades de un embarazo no deseado no existen.

Todos estos indicadores de naturaleza demográfica apuntan hacia un aumento considerable en el número de muertes femeninas debido a la infección del SIDA. Sin embargo, es menester señalar que nuestra condición de mujeres quizás con ese sexto sentido tan mencionado nos conduzca a un camino menos espinoso. Actividades como la de hoy y mañana en donde un grupo de mujeres conscientes de

la problemática del SIDA en las féminas se autoconvocan con una agenda de trabajo y unas estrategias a tono con el problema a tratar es un buen comienzo. De esta reunión de trabajo debe surgir la fórmula de un plan y unas estrategias de trabajo concretas afines con nuestra realidad social para lidiar con el problema del SIDA en las mujeres.

Nuestra particularidad genérica de compartir con otras mujeres y otras personas el conocimiento aprendido, junto a esa característica tan particular de las mujeres de ser las mejores salubristas a través del mundo. Pues las medidas de precaución adoptadas en nuestro quehacer diario para evitar enfermedades, accidentes y problemas de toda índole a nivel familiar pueden servir de modelo a los programas de medicina preventiva del estado. Todas estas características tan comunes en el sexo femenino son a mi entender las herramientas que debemos explorar y utilizar en la prevención de tan terrible enfermedad.

Muchas Gracias

REFERENCIAS

Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Censo de Población y Vivienda de Puerto Rico, 1990.

Vázquez Calzada, José L. The Puzzle of Cesarean Child's Birth in Puerto Rico (sometido para publicación) 1993.

Vázquez Calzada, José L. La Población de Puerto Rico y su Trayectoria Histórica, Puerto Rico, Programa Graduado de Demografía, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, mayo 1988.

Departamento de Salud de Puerto Rico, Informes Anuales de Estadísticas Vitales, varios años.

Departamento de Salud de Puerto Rico, Cintas de Computadoras conteniendo los siguientes eventos registrados durante el año 1991: Nacimientos, Defunciones y Matrimonios.

Centro de Datos Censales, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, Perfil Sociodemográfico de la Mujer Puertorriqueña, año 1899-1987. Publicación Especial para el Primer Congreso Puertorriqueño de Mujer y Salud. Septiembre de 1989.

United Nations, The Determinants and Consequences of Population Trends, Volume 1, Department of Economic and Social Affairs, Population Studies, No. 50. New York 1973.